Recibido
219 PUCTH-198-02
Fecha 09/01/2026

EL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES

DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

DEBE A:

NEILA ESTHER VILLAREAL ESCANDON
C.C. 22.494.763

SON: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/L

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LIDERAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 198 DE 2026 CON OBJETO "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA , PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO. 000701 DEL 2026 MSPS, PARA EL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.**" DURANTE EL PERIODO **02** COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

NEILA ESTHER VILLARREAL ESCANDON
C.C. 22.494763. BARRANQUILLA- ATLANTICO.